

Deante misrarecios

SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y CINCUENTA Y NUEVE.

Valga para el Reynado de S.M. el Sr. D. Carlos Tercero.

H. a Carrionz La fortuna en este dia designada de octubre
dicho año lo escriuian hñr. Saenz lo acordado en
el cañillo que antecede por lo que les toca a Joseph
yimenes Carrion Maestro Tenejano qmico de
estacilla q queda entiendo desulfato doy
fe -

de Alvaro

H. a Jgh Sanchez y Jpha Lopezz La fortuna en este dia mesgano
lo dñr. hñr. Saenz lo decretado en el cañillo que
antecede por lo que les toca a Joseph Sanchez y a Jpha
Lopez su muga considerados en el memorial que se ha
visto en este cañillo q quedaron entiendo q sin
efecto doy fe -

de Alvaro

Nota En cumplimiento de lo mandado en el cañillo que antecede
lo escriuian despues q viese a continuacion de
esta forra en ese libro Capitular el memorial q
en los cañillos de mencionadas parroquias conste q
anoto en fortuna en este dia mesgano -

de Alvaro

